

## Solicitud de Propuesta (RFP por sus siglas en inglés)

Título del RFP:	Servicios Especializados de Diagnóstico Jurídico y Regulatorio para la creación de un Organismo Gestor de Destino de Mundo Maya México	
Compañía	Ecosistemas SPN de México S de RL de CV (Palladium)	
RFP	217804-RFP24-009 Diagnóstico y Viabilidad OGD-MMM Servicios Especializados de Diagnóstico Jurídico y Regulatorio para la creación de un Organismo Gestor de Destino de Mundo Maya México	
Fecha de Emisión:	12 de septiembre de 2024	
Fecha de Cierre:	26 de septiembre de 2024 a las II:59 horas de la CDMX	
Lugar de Ejecución:	México	
Techo presupuestal asignado para este subcontrato:	MXN 1,706,861.70 (Incluyendo Impuestos)  La propuesta debe ser enviada en Pesos Mexicanos.	
Preguntas y respuestas sobre esta solicitud:	<ul> <li>En caso de tener dudas referentes al contenido, les agradecemos por favor escribir al correo SURGESProcurement@thepalladiumgroup.com</li> <li>En asunto colocar el nombre del RFP, solo se atenderán preguntas sobre contenido, pero no opiniones preliminares sobre las propuestas</li> <li>La fecha límite es el 19 de septiembre antes de las 18:00 horas de la CDMX.</li> <li>Las preguntas serán consolidadas en un documento y serán publicadas el 20 de septiembre, a los correos electrónicos que hayan enviado las preguntas.</li> </ul>	
Descripción de la oportunidad:	El presente RFP está orientado a seleccionar un proveedor para elaborar un estudio integral que permita la creación y operacionalización efectiva de un Organismo Gestor de Destino (OGD) de Mundo Maya México. Este estudio debe abarcar todos los aspectos legales, estructurales, operativos y financieros necesarios para que el OGD pueda funcionar como una entidad	

capaz de gestionar y coordinar las iniciativas de desarrollo turístico en la región de manera sostenible y coherente.

Le agradecemos su interés en la licitación arriba mencionada. Como entidad ejecutora del proyecto Generando Empleo y Sustentabilidad en el sur-sureste de México SURGES " financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Palladium busca propuestas para los términos de referencia que se indican a continuación.

Por favor, envíe su propuesta técnica de acuerdo con los detalles arriba indicados antes de la fecha y hora de cierre. Este RFP no obliga en modo alguno a Ecosistemas a adjudicar un contrato; tampoco compromete a Ecosistemas a pagar ningún costo incurrido en la preparación y presentación de una propuesta. Ecosistemas no se hace responsable de los errores en la información proporcionada.

Las organizaciones oferentes cuyas propuestas técnicas reciban una evaluación satisfactoria serán notificadas por correo electrónico.

Atentamente,

Equipo de Subvenciones y Subcontratos SURGES.

#### Términos y Condiciones

#### I. Condiciones de la propuesta

Al enviar su propuesta, las posibles organizaciones y empresas proveedoras se regirán por estos términos y condiciones, y deberán enviar sus ofertas con todos los detalles necesarios y con los precios cotizados en una sola moneda.

#### 2. Presentación de la propuesta

A su entera discreción, la empresa podrá conceder una prórroga de la hora de cierre para recibir propuestas. La empresa no evaluará ninguna propuesta recibida después de la hora de cierre especificada en la RFP, al menos que así lo determine a su entera y absoluta discreción.

#### 3. Evaluación

La empresa puede revisar todas las propuestas para constatar su conformidad con esta RFP y determinar cuál es la mejor bajo las circunstancias presentes

#### 4. Alteraciones

La empresa puede rehusarse a evaluar una propuesta que presente alguna alteración, supresión, ilegibilidad, ambigüedad o detalles incompletos.

#### 5. Derechos de la empresa

A su entera discreción, la empresa puede suspender la RFP, rehusarse a aceptar cualquier propuesta, dar por concluido, prorrogar o modificar su proceso de selección; rehusarse a emitir cualquier contrato, buscar información o negociar con cualquier posible proveedor al que no se haya invitado a enviar una propuesta, satisfacer sus requisitos de forma separada a este proceso de RFP, dar por concluidas las negociaciones en cualquier momento e iniciarlas con otro posible proveedor, evaluar propuestas según lo considere pertinente (incluido lo referente a la información suministrada por un posible proveedor o por una tercera parte), y negociar con uno o más posibles proveedores.

#### 6. Enmiendas y consultas

La empresa puede enmendar o clarificar cualquier aspecto de la RFP antes de su hora de cierre, al emitir una enmienda a la RFP de la misma manera en que se distribuyó la solicitud original. En la medida de lo posible, estas enmiendas o clarificaciones se darán a conocer de forma simultánea a todas las partes. Cualquier consulta sobre esta RFP deberá enviarse a la persona de contacto mencionada en la primera página de esta RFP.

#### 7. Clarificación

En cualquier momento antes de la ejecución de un contrato, la empresa puede buscar clarificación o solicitar información adicional a alguno o a todos los posibles proveedores, al igual que efectuar negociaciones y conversaciones con estos con relación a sus cotizaciones. Al hacerlo, la empresa no permitirá

que ningún posible proveedor adapte o enmiende considerablemente su propuesta.

#### 8. Confidencialidad

En sus propuestas, los posibles proveedores deberán identificar cualquier aspecto de estas que consideren que se deba tratar como confidencial y exponer las razones. Los posibles proveedores deberán tener presente que la empresa solo aceptará tratar información como confidencial en aquellos casos en que lo considere pertinente. En ausencia de un acuerdo al respecto, los posibles proveedores reconocen que la empresa tiene derecho a revelar información incluida en sus propestas.

Los posibles proveedores reconocen que, en el transcurso de esta RFP, podrían tener acceso o familiarizarse con información confidencial de la empresa (incluida la existencia y los términos de esta RFP, al igual que los términos de referencia). Los posibles proveedores aceptan mantener confidencialidad de esa información y evitar su divulgación no autorizada a cualquier otra persona. De tener que revelar información confidencial debido a algún procedimiento jurídico o ley pertinente, los posibles proveedores enviarán a la empresa una notificación con suficiente tiempo de anticipación sobre la divulgación de esta información. Las partes aceptan que esta obligación es pertinente durante la RFP y después de que finalice ese proceso

#### 9. Alternativas

Los posibles proveedores pueden enviar propuestas mediante métodos alternativos que se aborden en los requisitos de la empresa descritos en la RFP, siempre que la opción de hacerlo se haya especificado en la RFP o se haya acordado por escrito con la empresa antes de la hora de cierre para enviar la solicitud. Los posibles proveedores son responsables de incluir suficientes detalles sobre una solución alternativa que permita su evaluación.

#### Material de referencia

Si la RFP hace referencia a cualquier otro material, lo que incluye, sin limitación alguna, informes, planes, ilustraciones, muestras y otros, los posibles proveedores son responsables de obtener ese material de referencia y analizarlo al estructurar sus propuestas y, de solicitárselo, de suministrar este material a la empresa.

#### 11. Base de los precios

Los precios de las propuestas deben incluirse como precios fijos máximos y mostrarse sin impuestos, así como el componente relativo a los impuestos y sus precios con impuestos ya incluidos. El monto del contrato, que deberá incluir todos los impuestos, al igual que todos los

cargos y costos del proveedor, será la cantidad máxima que pagará la empresa por los bienes y/o servicios.

#### 12.Información financiera

Si así lo solicita la empresa, los posibles proveedores deberán tener la capacidad de demostrar su estabilidad financiera y su habilidad de permanecer viables como proveedores de bienes y/o servicios durante el período que abarque cualquier acuerdo suscrito. Además, si así lo solicita la empresa, los posibles proveedores deberán suministrar lo antes posible la información o la documentación que la empresa requiera de forma razonable, con el propósito de evaluar su estabilidad financiera.

#### 13.Referencias

La empresa se reserva el derecho de comunicarse con las partes incluidas como referencias, o con cualquier otra persona, directamente y sin tener que notificar al posible proveedor.

#### 14. Conflicto de intereses

Los posibles proveedores deberán notificar de inmediato a la empresa si surge algún conflicto de intereses, ya sea real o percibido (un conflicto de intereses percibido es aquel en el que una persona razonable pensaría que es probable que sus criterios y/o acciones se vean comprometidos, ya sea debido a un interés financiero o personal (incluidos los de sus familiares) en el proceso de adquisición o en la empresa).

#### 15.Incongruencias

Si se observa alguna incongruencia entre cualquiera de las partes que constituyen la RFP, se deberá aplicar el siguiente orden de precedencia:

- (a) Estos términos y condiciones;
- (b) La primera página de esta RFP; y
- (c) El/los anexo(s).

A fin de que prevalezcan las disposiciones incluidas en el documento de mayor rango jerárquico, en la medida en que existan tales incongruencias.

#### 16. Confabulación e incentivos ilegales

Las posibles empresas u organizaciones proveedoras y las personas funcionarias, empleadas, agentes y asesoras que formen parte no deberán adoptar una conducta colusoria, anticompetitiva u otro comportamiento similar contra cualquier otra posible empresa u organización proveedora o persona, o presupuestar un incentivo ilegal con respecto a la propuesta que envíen o referente al proceso de esta REP

Las posibles empresas u organizaciones proveedoras deberán revelar si las propuestas se han elaborado con ayuda de alguna persona empleado, ya sea actual o anterior, de la empresa (dentro de los nueve meses anteriores y con un grado considerable de participación en el diseño, elaboración, valoración,

revisión y/o gestión diaria de esta actividad), y deberán tener presente que, debido a esta situación, sus propuestaspodrían quedar excluidas del proceso.

Las posibles empresas u organizaciones proveedoras garantizan que no han suministrado ni ofrecido ningún pago, obsequio, artículo, recepción o cualquier otro beneficio a la empresa, sus personas empleadas, consultoras, agentes, subcontratistas (o cualquier otra persona que participe en el proceso de toma de decisiones referentes a esta RFP), lo cual podría dar origen a la percepción de un soborno o corrupción con relación a la RFP o a otros negocios o tratos entre las partes.

#### 17. Jurisdicción

El presente contrato se ejecutará con sujeción a las leyes del Distrito de Columbia, Estados Unidos de Norteamerica. El lenguaje de arbitracion sera el inglés.

Tanto las empresas u organizaciones proveedoras como la empresa realizarán sus mejores esfuerzos para dirimir toda disputa, controversia, reclamo o demanda que surja o se relacione con este contrato, o con su incumplimiento, rescisión o invalidez.

Si no se puede lograr una resolución aceptable para ambas partes contratantes, toda disputa, controversia, reclamo o demanda que surja o se relacione con este contrato, o con su incumplimiento, rescisión o invalidez, se resolverá a través de mediación por medio de la Asociación Americana de Arbitraje llenando una petición para mediación con la AAA y la otra parte. Las partes contratantes están obligadas a aceptar y a cumplir con cualquier laudo arbitral que se dicte y se considerará que este representa el fallo final sobre esa disputa.

#### A. Términos de Referencia

#### 1. Descripción del Proyecto SURGES

El Proyecto de USAID SURGES tiene el propósito de fomentar oportunidades económicas sustentables, promover la inversión, generar igualdad de género e inclusión social y generar ventas y empleos en el sursureste de México. SURGES se implementará con un enfoque facilitativo y catalizador basado en la formación de alianzas para fortalecer los sistemas de mercado. Al mismo tiempo, esta estrategia cuenta con objetivos económicos, de igualdad de género e inclusión social, y de protección al medio ambiente, buscando incrementar el nivel de ingreso de las personas beneficiarias mientras se reducen las emisiones de dióxido de carbono (CO2) generadas por las actividades económicas que apoye el proyecto. SURGES trabajará en los sistemas de mercado del cacao, el café, la miel y el turismo sustentable.

Mediante alianzas estratégicas con actores de mercado, SURGES busca incentivar a los proveedores de servicios, emprendedores y a las pequeñas y medianas empresas (PYME) para que satisfagan la demanda del mercado ampliando sus canales, mejorando su oferta de servicios, aplicando prácticas respetuosas del medio ambiente y diferenciando sus productos.

El programa está diseñado en torno a tres objetivos principales:

- Objetivo I: Incrementar el nivel de ingresos a través de sistemas de mercado sostenibles.
- Objetivo 2: Catalizar inversiones en ecosistemas sostenibles productivos y naturales.
- Objetivo 3: Fortalecer las políticas públicas y el ambiente regulatorio para promover inversiones públicas y privadas sostenibles en ecosistemas productivos y naturales.

#### 2. Antecedentes

La región del Mundo Maya en México, compuesta por los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, es reconocida por su rica herencia cultural y natural. Dada la importancia de esta zona tanto para el turismo nacional como internacional, surge la necesidad de una gestión coordinada que potencie sus recursos y atractivos de manera sostenible.

La Secretaría de Turismo del Gobierno Federal estableció durante 2014 el Programa Mundo Maya. El 12 de agosto de 2020, en un esfuerzo por integrar y optimizar la gestión del turismo en la región, los cinco estados mencionados firmaron un Convenio Marco de Colaboración. Este convenio estableció las bases para el desarrollo conjunto de programas en materia de fortalecimiento e innovación del producto turístico, así como la promoción y difusión de la región. El objetivo era unificar esfuerzos para el desarrollo de productos turísticos que beneficiaran a toda la región, promoviendo nuevas rutas y circuitos turísticos de alcance regional e interestatal.

El compromiso de los estados se fortaleció y reafirmó el 22 de mayo de 2022, mediante la firma de una carta compromiso. Este acto subrayó la voluntad política y la colaboración continua entre los estados para alcanzar los objetivos turísticos establecidos, enfocándose en la consolidación de la región como un destino turístico unificado y destacado a nivel mundial.

Desde la firma del convenio original y la carta de compromiso, se identificaron diversos desafíos que necesitaban abordarse para alcanzar las metas propuestas, incluyendo la falta de una entidad que coordinara las iniciativas turísticas y la necesidad de una estructura más formalizada para la gestión de proyectos. Asimismo, se reconocieron oportunidades significativas en el fortalecimiento de la cooperación intergubernamental, el desarrollo de infraestructura turística y la promoción internacional conjunta.

El proyecto SURGES, al reconocer estos desafíos, busca no solo impulsar el crecimiento económico a través del turismo, sino también establecer un modelo de desarrollo turístico que sea sostenible y replicable, lo que a su vez contribuirá a la conservación del patrimonio cultural y natural de estos estados.

La creación de un Organismo Gestor de Destino (OGD) se justifica como una respuesta estratégica a estos desafíos y oportunidades. Este organismo facilitaría la implementación de políticas y proyectos de manera coherente y coordinada, maximizando el impacto de las inversiones y asegurando una promoción efectiva de la región. Además, contribuiría a la sostenibilidad económica, cultural y ambiental del turismo en la región del Mundo Maya en México.

### Tipo de Contrato y vigencia

- Se pretende firmar un subcontrato a precio fijo FFP ( firm fix price por sus siglas en inglés) esto significa que se realizará el pago por entregables los cuales se pueden ver en la sección A. Descripción del Servicio de este documento.
- Se espera que las propuestas se presenten para 5 meses, con fecha de inicio de implementación esperado a partir del mes de octubre del presente año, de ser requerido el subcontrato podrá tener una extensión adicional de 1 mes.
- Quienes oferten y resulten seleccionados trabajarán bajo la supervisión del Líder de Facilitación del Ambiente de Negocios (BEE Lead) de SURGES.

### A. Descripción del servicio requerido

- a. Actividades requeridas a los proponentes bajo este subcontrato:
- Diagnóstico y Creación de un Marco Legal Robusto: La consultoría deberá desarrollar un marco legal detallado que establezca claramente la naturaleza jurídica del OGD, sus facultades, su estructura de gobierno, y los mecanismos de interacción con las entidades estatales y federales involucradas. Esto incluirá la definición de las bases legales para su creación, las normativas que regirán sus operaciones, y la forma en que se integrará dentro del sistema legal existente en cada uno de los estados participantes.
- **Diseño de una Estructura Operativa Funcional**: La consultoría deberá proponer una estructura organizacional que responda a las necesidades de gestión del OGD, definiendo los roles y responsabilidades de cada uno de sus miembros.
- Formulación de un Plan de Financiamiento Sostenible: Resulta crucial que la consultoría desarrolle un plan de financiamiento que identifique las fuentes de ingresos, los modelos de financiación viables y las contribuciones financieras de cada estado involucrado, así como de posibles financiadores externos. Este plan debe orientarse hacia la sostenibilidad financiera del OGD a largo plazo, permitiendo la implementación de estrategias sin depender exclusivamente de recursos públicos.
- Implementación Efectiva en el Corto Plazo: El estudio deberá incluir un plan de implementación práctico y realista, que contemple la puesta en marcha del OGD en el corto plazo. Este plan deberá establecer un cronograma de acciones, los hitos críticos y los indicadores de éxito que permitan monitorear el progreso y ajustar las estrategias según sea necesario.

## Entregables

El subcontratista proporcionará los siguientes entregables como parte del alcance del trabajo:

ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS	FECHA DE ENTREGA
0. Plan de trabajo y metodología de los entregables	El plan de trabajo será presentado en PDF y debe incluir como mínimo el cronograma de actividades con una descripción de metodologías cuantitativas y fuentes de datos que se usan para el desarrollo de cada actividad presentada, y que permitan cumplir con los objetivos específicos. Este cronograma debe ser lógico, factible y acorde a las fuentes de datos disponibles.	10 páginas + Anexos en el que se detalle el plan de trabajo y la metodología a usar a lo largo de la consultoría	e contrato a
	Debe incluir como anexo el formato (outline-esquema) del Informe de Análisis Regulatorio y Normativo que presente con claridad de qué manera el informe contribuye a los objetivos de este subcontrato.		
	Identificar el protocolo de comunicación entre la entidad implementadora y el equipo SURGES (frecuencia y modalidad de comunicación, cronograma de reuniones de revisión de entregables)		
	Debe incluir:		
	-Plan de monitoreo de resultados, incluyendo metas en relación con los indicadores SURGES.		
	-Environmental Review Form completo (formato a ser proporcionado por SURGES)		
	-Formato DO NO HARM completo (formato a ser proporcionado por SURGES)		
I. Informe de Análisis	Un documento exhaustivo que evalúe las legislaciones y normativas vigentes en cada uno de los estados de	Documento en formato PDF, con un máximo de 30 páginas, incluyendo un	40 días continuos después de la entrega del entregable 0

Regulatorio y Normativo	Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Este análisis debe identificar las áreas que necesitan adaptación o desarrollo para soportar la creación y operación del OGD.	análisis detallado de las legislaciones y normativas vigentes en los estados implicados, con tablas comparativas y un resumen ejecutivo	
2. Propuesta de Marco Legal	la fundación y funcionamiento del OGD, incluyendo propuestas de leyes o modificaciones a las leyes existentes, estructuras de gobernanza		45 días continuos después de la entrega del entregable I  (La fecha específica para el entregable se definirá a la firma del subcontrato)
3. Documento de Estructura Operativa	Una propuesta detallada de la estructura organizacional del OGD que incluya facultades y responsabilidades, así como los procesos internos y externos de gestión y coordinación.	Documento en formato PDF, limitado a 25 páginas. Debe incluir organigramas, descripciones de roles, y responsabilidades claras.	40 días continuos después de la entrega del entregable 2  (La fecha específica para el entregable se definirá a la firma del subcontrato)
4. Modelo de Financiamiento Detallado	Un plan financiero que detalle cómo se financiará el OGD, incluyendo las contribuciones de los estados involucrados y estrategias para atraer financiamiento adicional.	Documento en formato PDF, con un máximo de 20 páginas, detallando las fuentes de financiamiento, presupuestos y estrategias financieras con gráficos y tablas	40 días continuos después de la entrega del entregable 3  (La fecha específica para el entregable se definirá a la firma del subcontrato)
5. Plan de Implementación	Un documento operativo que establezca cómo se implementará el OGD.	Documento en formato PDF, no más de 35 páginas, que establezca cómo se implementará en OGD, incluyendo cronogramas, recursos necesarios, y etapas de implementación	20 días continuos después de la entrega del entregable 4 (La fecha específica para el entregable se definirá a la firma del subcontrato)

6. Documento de
Recomendacione
para la
Sostenibilidad a
Largo Plazo

e Un conjunto recomendaciones enfocadas en la sostenibilidad operativa y financiera del OGD a largo plazo.

Documento en formato PDF, limitado a 25 páginas, que ofrezca un conjunto de recomendaciones estratégicas para la sostenibilidad operativa y financiera del OGD, incluyendo análisis de riesgos y estrategias de mitigación

20 días continuos después de la entrega del entregable 5

(La fecha específica para el entregable se definirá a la firma del subcontrato)

### B. Requisitos de elegibilidad

- Este RFP está restringido únicamente <u>a empresas u organizaciones con o sin fines de lucro</u>, <u>empresas o instituciones debidamente registradas en México y que cumplen con el código geográfico de 937 (México, Estados Unidos y países en desarrollo distintos de los países en desarrollo avanzados según ADS 310)</u>. Palladium les dará preferencia a organizaciones locales.
- Quienes presten servicios deberán cumplir:

#### I. Experiencia en Regulación y Políticas Públicas:

• La entidad debe tener un historial comprobado en el análisis y desarrollo de marcos regulatorios y políticas públicas, especialmente en contextos similares al de los estados participantes. Es esencial que la firma entienda cómo navegar y moldear el panorama legislativo para apoyar la creación de estructuras gubernamentales efectivas como el OGD.

#### 2. Experiencia en Administración Pública:

 Demostrar experiencia en proyectos relacionados con la administración pública y la mejora de la eficiencia en entidades gubernamentales. La consultoría requerirá un conocimiento profundo de la administración pública para diseñar una estructura operativa que se integre eficazmente con las entidades gubernamentales existentes.

#### 3. Conocimientos en Estructuras Organizativas:

• Experiencia en el diseño y optimización de estructuras organizativas, incluyendo la definición de roles, responsabilidades y flujos de trabajo. La efectividad del OGD dependerá de una estructura interna clara y funcional que pueda facilitar la gestión y coordinación de proyectos turísticos.

### 4. Experiencia en Financiamiento:

• Capacidad probada para desarrollar modelos de financiamiento innovadores y sostenibles, involucrando tanto fondos públicos como privados. El OGD necesitará un modelo de financiamiento robusto y adaptable para asegurar su sostenibilidad financiera a largo plazo.

#### 5. Habilidad en la Integración de Stakeholders:

- Experiencia en manejo de relaciones con una amplia gama de stakeholders, incluyendo entidades gubernamentales, sector privado, comunidades locales y organizaciones no gubernamentales. La capacidad de armonizar y alinear los intereses de diversos grupos de interés es crucial para el éxito del OGD, asegurando que las iniciativas y estrategias sean inclusivas y ampliamente aceptadas.
- Tener un Unique Entity Identifier (UEI) o tener la capacidad de completar el proceso de obtener un UEI.
- La entidad Ofertante al enviar su Propuesta, entiende y acepta que es un requisito que ni el Ofertante ni ninguna matriz, subsidiaria o afiliada del Ofertante está incluido en cualquiera de las listas de partes restringidas mantenidas por el Gobierno de los EE. UU., incluida la Lista de Nacionales Especialmente Designados administrada por la Oficina de Control de Activos Extranjeros ("OFAC") del Departamento del Tesoro de los EE. UU., la Lista de Partes Denegadas, la Lista No Verificada o la Lista de Entidades mantenidas por la Oficina de Industria y Seguridad del Departamento de Comercio de los EE. UU. ("BIS"), o la Lista de Partes Excluidas Legalmente mantenida por la Dirección de Controles Comerciales de Defensa del Departamento de Estado de los EE. UU., o la lista consolidada de

objetivos de congelación de activos designados por las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Reino Unido (colectivamente, "Listas de Partes Restringidas"). Los Ofertantes que se encuentren excluidos o incluidos en los listados anteriores, serán considerados No Elegibles para este RFP.

- La Propuesta Económica, deberá presentarse en Pesos Mexicanos (MXN).
- Para Ofertantes que sean Universidades Autónomas: El proyecto SURGES solo puede adjudicar sus recursos a Universidades Autónomas, que no sean parte del Gobierno de México, y que cuente con los siguientes requisitos, y los requisitos adicionales de Debida Diligencia necesaria:
  - a. NO ser una entidad fundada o controlada por el Gobierno de México.
  - Ser una Universidad Autónoma, mismo que debe ser comprobable, mediante su normativa o decreto.
  - c. Se debe enviar documentación oficial que ayude a verificar sus distribución de fuentes de financiamiento.
  - d. Documentación oficial que verifiquen su estatus y relación con el gobierno.
  - e. Documentación soporte que ayude a verificar y asegurar que los miembros del Directivos y los ejecutivos clave no sean funcionarios del gobierno ni tengan conflictos de intereses con el gobierno

La firma Ofertante seleccionada deberá demostrar no solo su competencia técnica en las áreas mencionadas, sino también su compromiso con el desarrollo sostenible y culturalmente respetuoso de la región del Mundo Maya México.

## C. Instrucciones para la Propuesta

Los oferentes deben enviar sus propuestas a los correos electrónicos que figuran en la portada, antes de la fecha límite que figura en la portada. Las propuestas deben presentarse en español. La siguiente tabla muestra un resumen de los requisitos de la propuesta, seguido de detalles para cada sección de la propuesta.

	Documentos Requisitos de la Propuesta			
	Sección	Páginas		
I.	Propuesta Técnica (Word o PDF)			
1	Carta de presentación con datos de la entidad aplicante	1 página		
2	Enfoque técnico	7 páginas		
3	3 Enfoque de gestión 3 página			
4	4 Personal Clave 2 páginas			
5	Experiencia Previa y presencia en el territorio			
II.	Propuesta Económica			
6	Presupuesto de costos y tabla de entregables (Excel)			
III.	III. Documentos Adicionales			
	Forma de debida diligencia y certificaciones y representaciones llenado			
	y firmado			
	Formato de desempeño anterior			
	Acta Constitutiva y/o evidencia de registración en su país de domicilio			
	Número de UEI			
	Constancia de Situación Fiscal (si su domicilio es México) o evidencia de			
	registración con su autoridad de impuestos (si su domicilio es otro país			
	que cumple con código geográfico 937)			
	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT (si			
	su domicilio es México)			

#### I. Propuesta Técnica (Word o PDF)

Sección I. Carta de presentación con datos de la entidad aplicante, firmado por el representante legal de la entidad

#### Sección 2. Enfoque técnico (hasta 5 páginas). Esta sección debe:

- Incluir un análisis contextual del proyecto y descripción de la oportunidad (1 página).
- Describir el enfoque técnico para proveer el servicio técnico. Como mínimo, quien oferte deberá describir la metodología y pasos que sigue para brindar los servicios técnicos, y de qué manera la metodología agrega valor, y lleva a que se superen los desafíos identificados (4 páginas).
- Describir de qué manera la empresa u organización transversaliza GESI al interior de la gestión del equipo y en la ejecución del programa (I página).

#### Sección 2. Enfoque de gestión (hasta 3 páginas). Esta sección debe:

- Describir la organización de su equipo para responder los servicios, analizar los requisitos técnicos y desarrollar la propuesta técnica, identificar personal idóneo para su ejecución.
- Describir de qué manera el oferente moviliza equipos de trabajo (incluyendo reclutamiento y supervisión) para la ejecución de este tipo de servicios.

#### Sección 3. Personal Clave: Bajo este apartado, el oferente presentará un CV que incluya lo siguiente:

• Presentar el CV (hasta 2 páginas) de una persona clave que muestra a) capacidad de gestionar actividades similares, cumpliendo plazos estrictos; b) historial de convocatoria y trabajo con actores relevantes del mercado. Esta persona debe ser el principal punto de contacto con SURGES y tener disponibilidad para supervisar y gestionar órdenes de trabajo.

#### Sección 4. Experiencia previa (5 páginas):

- Incluir un máximo de cuatro proyectos relevantes (I página por proyecto) que demuestran la experiencia previa del oferente en servicios especializados de diagnóstico jurídico y regulatorio. Las asignaciones anteriores de quienes ofertan demuestran a) la capacidad de administrar asignaciones similares, cumpliendo plazos estrictos; b) historial de convocatoria y trabajo con actores relevantes del mercado. Para cada asignación, proporcione una descripción del alcance del trabajo y por qué es relevante para SURGES. De ser posible, incluya proyectos que ejemplifiquen la capacidad del oferente brindando varios servicios técnicos ilustrativos.
- Propuesta Económica (Excel) en Pesos Mexicanos.

#### Sección 5. Presupuesto de Costos y Tabla de Entregables requeridos

El presupuesto es formato libre en Excel y debe reflejar el costo por entregable como se ejemplifica en la siguiente Tabla I. El presupuesto debe como mínimo:

- Estar denominado en pesos mexicanos
- Incluir elementos de línea para cada entregable/actividad, incluidas las tarifas o costos generales.
- Visualizar montos finales entregables con y sin IVA
- Presupuestar para completar todo el alcance del trabajo y entregables según los Términos de Referencia y la propuesta técnica del oferente.

### D. Instrucciones para el envío

- Quienes oferten deben enviar su propuesta en hoja membretada a los correos electrónicos que figuran en la portada antes de la fecha límite que figura en la portada.
- Las propuestas deben presentarse en español y con letra Arial número II.
- Cualquier subcontrato resultante de esta convocatoria debe ser firmada por ambas partes para considerarse válida y vigente.
- Todos los costos asociados en los cuales el contratista incurra sin un contrato/orden de compra firmado y ejecutado (firmado por ambas partes) correrán bajo su propio riesgo, estos incluyen, pero no se limitan, a, la producción, preparación y/o entrega de bienes o servicios, incluidas las entregas, aceptadas por Palladium. Teniendo esto en cuenta, Palladium no pagará por ningún costo, sin limitación alguna, asociado con la producción, preparación o entrega de bienes y/o servicios bajo este o cualquier otro contrato/orden de compra que no cuente con la firma de ambas partes.
- Si su propuesta es seleccionada, se le solicitará que se adhiera al contrato estándar que la Compañía utilice para el tipo de bienes o servicios que se estén proporcionando. En la prestación de los Bienes y Servicios, se le exigirá cumplir con las políticas de la Compañía, incluido (sin limitación) su Código de Conducta para Socios Comerciales y cualquier término y condición relevante que provenga de parte del cliente. Los posibles proveedores también deben cumplir con el Código de Conducta para Socios Comerciales de la Compañía en la presentación de cualquier propuesta conforme al FFP.
- En caso de presentar su oferta como parte de una empresa conjunta, asociación u otra entidad similar, por favor, asegurarse que esto se haga explícito en su propuesta. Del mismo modo, también se debe aclarar si se propone subcontratar alguna parte de la provisión de bienes o servicios. La Compañía puede requerir información adicional y la aprobación para la subcontratación no será automática.

Las propuestas que sea preseleccionada se le solicitará la siguiente información:

- I. Formulario de debida diligencia
- 2. Formato de desempeño anterior
- 3. Certificaciones bajo contrato debidamente firmadas por una persona representante autorizada de la organización oferente
- 4. Evidencia de responsabilidad de la empresa u organización contratista: Acta constitutiva, poderes de la persona representante legal, constancia de situación fiscal.

## E. Principios transversales:

**Género e inclusión social (GESI por sus siglas en inglés):** El enfoque de GESI busca transversalizar la perspectiva de género e inclusión social en el ámbito interno de la gestión del proyecto, y a nivel programático. Por ello, las empresas u organizaciones oferentes deben demostrar su compromiso con fomentar una cultura organizacional transformadora **al interior de su organización** que genere condiciones inclusivas, igualitarias, así como equipos diversos en todos los niveles y componentes del proyecto. Además, debe demostrar cómo genera participación igualitaria en la toma de decisiones y fomenta el aprendizaje continuo bajo mismas oportunidades para todo el equipo **de su organización**.

Las empresas u organizaciones deben mostrar su capacidad de integrar GESI a nivel programático. Para ello, deben integrar la perspectiva de género e inclusión social, con visión de género transformadora en los objetivos, estrategias y en todas las actividades que buscan desarrollar sistemas de mercado inclusivos en el sur-sureste de México. Quienes oferten deberán implementar el Plan de Acción GESI, elaborado con base en los hallazgos del análisis de GESI, que propone acciones específicas para alcanzar dichos objetivos. Este plan se pondrá a disposición de quienes oferten bajo este RFP.

Los principios transversales GESI son: I) Integrar la igualdad entre mujeres y hombres; 2) Involucrar a hombres; 3) Abordar los retos de forma local; 4) Establecer alianzas estratégicas para la implementación de las acciones; 5) Toma de decisiones basada en datos y evidencia; 6) Actuar de manera responsable con las poblaciones; 7) No hacer daño; 8) Adoptar un enfoque inclusivo y transformativo de las estructuras de desigualdad

**Sustentabilidad:** Transversalizar consideraciones ambientales implica incorporar la variable ambiental con un enfoque de conservación en todas y cada una de las acciones del proyecto. SURGES integra consideraciones medioambientales a tres niveles:

Identificando y mitigando riesgos de impacto ambiental de sus actividades.

Priorizando actividades que tienen un impacto positivo, tales como:

- a. Impulsar sistemas agrícolas que propicien la reforestación, evitan, capturan o reducen emisiones de gases de efecto invernadero, el cuidado del agua y un uso y manejo sustentable del suelo;
- b. Fomentar el uso racional de los recursos naturales, minimizar la producción y peligrosidad de los residuos, contribuir a la prevención y solución de problemas ambientales, conservar y restaurar los ecosistemas y espacios naturales degradados;

Fomento y supervisión de que todas las alianzas del proyecto cuenten prácticas laborales responsables, conducta ética, cuenten con políticas para la prevención del trabajo infantil y la trata y/o explotación de personas, salud y seguridad ocupacional.

DO NO HARM. En base al mapa de riesgos potenciales del proyecto dividido en ambientales, género e inclusión social, económicos, políticos, operacionales, infraestructura y seguridad y reputacionales, el oferente debe entender los posibles efectos negativos que puede tener el proyecto a nivel interno y externo, y proponer medidas para abordarlos y mantenerlos monitoreados.

Participación, transparencia, gobernanza y responsabilidad compartida. SURGES valora el conocimiento local y la necesidad de generar acciones concertadas entre todos los actores implicados en el proceso de protección ambiental y en la consecución de un desarrollo más equilibrado.

Apoyando los sistemas de monitoreo que establezca SURGES para monitorear los efectos directos de la actividad, y los cambios evidenciados en el paisaje (e.g. monitoreo de variaciones en la cobertura forestal).

## F. Evaluación y Proceso de Adjudicación

- 1. La propuestas recibidas serán evaluadas por un panel de especialistas;
- 2. La evaluación del contenido técnico y el precio será efectuada en base a los criterios establecidos a continuación;
- 3. Los precios presentados deben cumplir con los principios de razonabilidad, justificación y alineado a las actividades propuestas;
- 4. Palladium se reserva el derecho de adjudicar un contrato son necesidad de realizar una discusión previa con los oferentes de acuerdo a lo establecido en la normativa FAR 52.215.1, por lo tanto se requiere que los oferentes presenten su mejor propuesta inicial desde el punto de vista técnico como de costos.
- 5. SURGES seleccionará la mejor propuesta con la determinación del mejor valor (best value) y que resulte en la opción más ventajosa para llevar a cabo el alcance del contrato, teniendo en cuenta los distintos factores técnicos y de costo.

El proceso de evaluación se realizará en función de los criterios establecidos a continuación:

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
EXCEPCIONAL	SATISFACE Y EXCEDE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LA PROPUESTA TIENE UNA ALTA PROBABILIDAD DE ÉXITO, NO SE VISUALIZAN DEFICIENCIAS O DEBILIDADES.
BUENO	EXCEDE TODOS LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LA PROPUESTA TIENE UN ALTO PORCENTAJE DE ÉXITO, NO SE VISUALIZAN DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS, DEBILIDADES QUE SE PUEDEN CORREGIR.
ACEPTABLE	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, TIENE PROBABILIDADES DE ÉXITO, DEBILIDADES Y DEFICIENCIAS NO SIGNIFICATIVAS, QUE PUEDEN SER CORREGIDAS.
DEFICIENTE	NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, BAJAS PROBABILIDADES DE ÉXITO, PRESENTA MAYORES DEBILIDADES Y DEFICIENCIAS.
INACEPTABLE	FALLA EN CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LA PROPUESTA NECESITA UNA MAYOR REVISIÓN, NO TIENE PROBABILIDADES DE ÉXITO.

Criterios de evaluación y valores en puntos:

Criterios/Descripción Valor

Criterio I. Enfoque técnico. Describe claramente cómo quien oferte planea proveer los servicios que se solicitan. La empresa u organización oferente muestra un profundo conocimiento de los actores clave del mercado y el historial de trabajo quien oferte con ellos.

**Criterio 2. Enfoque de gestión.** La empresa u organización oferente muestra una organización de su equipo eficiente, describe claramente los mecanismos de respuesta a órdenes de trabajo, movilización de equipos de trabajo (incluyendo reclutamiento y supervisión), y control de costos, cumplimiento de líneas de tiempo y control de calidad.

Excepcional

**Criterio 3. Personal.** Experiencia del personal o la persona clave demuestra a) la capacidad de gestionar actividades similares, cumpliendo plazos estrictos; b) historial de convocatoria y trabajo con actores relevantes del mercado.

Bueno

Aceptable

Deficiente

Criterio 4. Experiencia Previa y presencia en el territorio. La propuesta describe claramente la experiencia previa en las cadenas de valor de miel o similares y en los estados en que se pretende implementar el proyecto. Las asignaciones anteriores de quien oferte demuestran a) la capacidad de administrar asignaciones similares, cumpliendo plazos estrictos; b) historial de convocatoria y trabajo con actores relevantes del mercado.

Inaceptable

**Criterio 5. Precio.** Las tarifas diarias propuestas en la lista de precios son razonables y basadas en el mercado. El precio total del presupuesto ilustrativo es razonable.

Las propuestas que reciban un resultado de Excepcional o Bueno en todos los criterios podrán ser seleccionadas.

Palladium se reserva el derecho de adjudicar bajo esta solicitud sin más negociaciones. Se alienta a los oferentes a ofrecer sus mejores términos y precios con la presentación original.



#### **DOCUMENTO CONSOLIDADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

# Generando Empleo y Sustentabilidad en el sur-sureste de México (SURGES)

Fecha: 23/09/2024

**RFP:** 217804-RFP24-009

**Título:** Servicios Especializados de Diagnóstico Jurídico y Regulatorio para la creación de

un Organismo Gestor de Destino de Mundo Maya México.

# 1. ¿Pueden participar empresas norteamericanas como la nuestra que está debida y legalmente registrada en Washington, D.C. y que ha ejecutado trabajos similares para USAID?

Por favor revisar la sección B. Requisitos de elegibilidad de este RFP donde se especifica lo siguiente: Este RFP está restringido únicamente a empresas u organizaciones con o sin fines de lucro, empresas o instituciones debidamente registradas en México y que cumplen con el código geográfico de 937 (México, Estados Unidos y países en desarrollo distintos de los países en desarrollo avanzados según ADS 310). Palladium les dará preferencia a organizaciones locales.

# 2. ¿Existen antecedentes sobre cómo surgió la iniciativa de la OGD para el Mundo Maya?

Por favor revisar la sección 2. Antecedentes del RFP.

# 3. ¿Cuál ha sido el involucramiento de las 5 Secretaría de Turismo de los 5 Estados firmantes del Convenio Marco de Colaboración y de la cadena productiva turística del sector privado?

SURGES tiene una alianza estratégica que involucra a las secretarías de turismo de los cinco estados y entidades del sector privado. El relacionamiento de SURGES con estas entidades aliadas se informó en este RFP.

- 4. ¿Se puede compartir dicho Marco de Colaboración y otras informaciones para entender mejor el contexto, más allá de lo indicado en el RFP?
- SURGES no puede compartir esta documentación.
- 5. ¿La región de Mundo Maya se circunscribe a las localidades urbanas turísticas del Estado, o comprende espacios rurales, naturales y zonas arqueológicas?

Las zonas geográficas que buscan ser impactadas incluyen espacios rurales, naturales y zonas arqueológicas. También incluye localidades urbanas.

- 6. ¿El alcance del proyecto incluye específicamente la promoción de los servicios del Tren Maya o infraestructura asociada directa o indirectamente?

  La promoción de los servicios del Tren Maya no está incluida como propósito de este proyecto.
- 7. Se plantea que la creación de un Organismo de Gestión de Destinos para la región Mundo Maya tiene como objetivos el consolidar a la región como destino turístico unificado, establecer un modelo de destino turístico sostenible que aproveche y conserve el patrimonio cultural y natural de la zona. En ese sentido, ¿se tiene alguna precondición o definición para dicho organismo en relación con alguno de los siguientes aspectos?
- Adscripción a alguna entidad federal como SECTUR, SEDATU o SEMARNAT
- •Participación en proyectos de infraestructura turística, públicos o privados, requeridos para la sostenibilidad de los destinos turísticos de la región
- Creación y administración de fondos de inversión
- Ampliación de su objeto hacia aspectos de ordenamiento turístico y creación de zonas de desarrollo turístico sustentable
- Dentro de los mecanismos financieros, utilización de modelo de asociaciones públicoprivadas
- Administración de recursos provenientes de derechos como el derecho de no residentes e impuestos como el impuesto al hospedaje
- Creación de una normatividad propia, que permita mecanismos de inversión mixta SURGES no puede compartir información adicional sobre este punto, más allá de lo compartido en el RFP publicado.

# 8. ¿Cuál es el nivel de detalle que se espera para el modelo de financiamiento en esta etapa de definiciones jurídicas y regulatorias iniciales?

Un plan financiero que detalle cómo se financiará el OGD incluyendo las contribuciones de los estados involucrados y estrategias para atraer financiamiento adicional.

# 9. ¿El objetivo de protección al medio ambiente del Proyecto SURGES se orienta exclusivamente a la reducción de emisiones de dióxido de carbono o abarca otros aspectos como adaptación al cambio climático y protección de ecosistemas?

El propósito central de SURGES se centra en la mitigación del cambio climático mediante secuestrar, evitar o reducir emisiones de gases de efecto invernadero. La protección de ecosistemas y adaptación al cambio climático pueden ser co-beneficios de las actividades.

# 10. ¿Para la etapa de diagnóstico del marco jurídico se pretende que sea realizada la identificación y análisis a detalle de la totalidad de las disposiciones jurídicas que pudieran resultar aplicables?

Ver descripción del Entregable I. Informe de Análisis Regulatorio y Normativo

# 11. ¿Se pretende que el servicio incluya el acompañamiento para el desarrollo del plan de implementación a corto plazo o se constriñe a su definición/diseño?

Favor de remitirse a la sección de las Actividades requeridas a los proponentes bajo este subcontrato.

# 12. ¿En relación con los requisitos de elegibilidad, la experiencia necesaria es por un mínimo de años?

Si, se requiere al menos 10 años de experiencia como entidad oferente y se recomienda mencionar en la carta de presentación la experiencia comprobable de servicios similares prestados a otros clientes.

# 13. ¿Se contabiliza la experiencia por organización o por cada uno de los individuos que participarán en el proyecto?

Se contabiliza la experiencia de la entidad oferente la cual es responsable de contar o contratar un equipo de colaboradores que tengan el perfil, capacidades y experiencias previas necesarias para desempeñar las funciones de manera correcta. Aunque en esta etapa no es requisito comprobar la experiencia, al oferente que quede seleccionado se le hará una debida diligencia donde se validará la experiencia técnica, administrativa y financiera para la prestación del servicio.

14. Sobre el punto "tener un Unique Entity Identifier (UEI) o tener la capacidad de completar el proceso de obtener un UEI". Agradecemos aclaración / instrucciones de cómo se obtiene este Unique Entity Identifier.

UEI Number, es un registro que debe realizar cualquier oferente que pretenda hacer negocios con el Gobierno de los Estados Unidos de América, si su entidad queda seleccionada deberá realizar el trámite antes de la firma del subcontrato. SURGES puede proporcionar documentos guías para el trámite y obtención de este registro.

Fin del documento.